

RIO GALLEGOS, 22 FEB. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.765/05 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 y 3 de las presentes obra Nota elevada por el Ing. Víctor UTRILLA;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Forrajes", correspondiente al 4to. año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se dicta en el 1er. cuatrimestre;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Forrajes" correspondiente al 4to. año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Víctor UTRILLA, Ing. Carlos BAETTI, Ing. Rosa KOFALT en carácter de titulares y al Dr. Pablo PERTI en carácter de suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

033

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UNG